

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BUCARAMANGA**

**Informe de Acumulación Procesal**

Radicado No. 68001312100120170013600

Bucaramanga, 18 de enero de 2018

REF. Informe de Acumulación Procesal proceso 68001312100120170013600

**Lugar:** Lebrija - Departamento de Santander.

**Predios:** La Esperanza y Buenos Aires vereda Chuspas.

**Matricula Inmobiliaria:** 30087272

30064110.

**Cedula Catastral:** 68406000000130105000

68406000000130101000.

Mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2017, el Juez Especializado de Restitución de Tierras de Bucaramanga, profiere auto Admisorio del proceso de referencia, en donde se ordena la suspensión y envío con destino a este despacho en el estado en que se encuentren, los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbres, posesorios de cualquier naturaleza, restitución de tenencia, declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y administrativos que afecten el predio objeto de restitución y que cursen en sus Despachos, a excepción de los procesos de expropiación en los que se encuentren vinculados; suspensión que procede solo en lo relacionado con los bienes inmuebles, hasta que la sentencia se encuentre ejecutoriada, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado”.



**FABIÁN VILLAMIZAR SUÁREZ**

Secretario Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras de Bucaramanga

Calle 35 entre carreras 11 y 12. Palacio de Justicia - Oficina 365  
Correo electrónico: [j01cctoersbga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cctoersbga@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
(7)6520028 ext. 3826